

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MARZO DE 2019, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3. (Exp. N° 191120-000354-18) - Visto: la resolución N° 30 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 30/07/18 y el informe favorable de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría,

Atento: al fallo del Tribunal que entendió en el Llamado, se resuelve:

1) Homologar el fallo del Tribunal designando a Adriana Rovira, C.I. 3.242.873-9, para ocupar un cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, en efectividad, 20 horas semanales, para el Instituto de Psicología Social, Concurso de Oposición y Méritos, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de tres años.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un año, con Daniela Osorio y Dulcinea Cardozo para el caso de que quede vacante el cargo provisto en el numeral 1).

3) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

4) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología Social, Llave presupuestal 1900510100. Distribuido N° 170/19.-

12 en 12